

Ministerios de los Nativos Americanos/ Indígenas en la Iglesia Episcopal

La segunda de dos partes

Proponemos que toda la iglesia se una a nosotros en un movimiento espiritual para llevar a cabo el Evangelio en la vida de nuestras comunidades. Este movimiento reflejará la interdependencia indígena en teología, ecología, espiritualidad y moralidad. Se centrará en lograr que la Palabra sea viva y real en todas nuestras comunidades.

—Pasaje tomado la Declaración de la Tierra Blanca por ECCIM, mayo 2009

La Convención General de 2009 aprobó varias resoluciones de gran impacto para el ministerio de los nativos americanos e indígenas gracias al arduo trabajo realizado por las Cámaras de Obispos y de Diputados. Ninguna de ellas fue tan convincente como las resoluciones D035, “Repudio de la Doctrina del Descubrimiento” y A155, “Programa para el Alivio de la Pobreza Doméstica”. Con estos atrevidos pronunciamientos: La Iglesia Episcopal fue la primera iglesia en repudiar la afirmación del siglo XV de que las naciones europeas tenían un derecho y obligación de subyugar y convertir a los pueblos nativos. El repudio inicia la obra de reconciliación y sanación de prácticas de las cuales nuestra iglesia fue un aliado principal en la marginalización colonial de los pueblos indígenas en todo el mundo.

Estas acciones convergen con la toma de conciencia por parte de la iglesia de los índices de extrema pobreza, desempleo crónico, disminución de oportunidades de educación e inestabilidad familiar, en las reservaciones y comunidades de los nativos americanos, todo ello ha contribuido a los altos índices de alcoholismo, violencia, y suicidio. Juntas, estas realidades envían un llamado urgente a formar nuevos compañerismos entre los pueblos indígenas y la Iglesia Episcopal.

Repudio de la Doctrina del Descubrimiento

La resolución D035: “Repudio de la Doctrina del Descubrimiento”, pide a la Iglesia Episcopal que repudie y renuncie a la Doctrina del Descubrimiento como fundamentalmente opuesta al evangelio de Jesucristo y a nuestro entendimiento de los derechos inherentes que los seres humanos y pueblos han recibido de Dios. Esta doctrina, que se originó con el rey Enrique VII de Inglaterra en 1496, mantenía que los soberanos cristianos y sus representantes exploradores podían ejercer dominio y título sobre las tierras no cristianas con la plena bendición y sanción de la iglesia. Por medio de una resolución se pide a la iglesia que:

- Renuncie a la doctrina;



Ministerios de los Nativos Americanos/ Indígenas en la Iglesia Episcopal

La segunda de dos partes

Proponemos que toda la iglesia se una a nosotros en un movimiento espiritual para llevar a cabo el Evangelio en la vida de nuestras comunidades. Este movimiento reflejará la interdependencia indígena en teología, ecología, espiritualidad y moralidad. Se centrará en lograr que la Palabra sea viva y real en todas nuestras comunidades.

—Pasaje tomado la Declaración de la Tierra Blanca por ECCIM, mayo 2009

La Convención General de 2009 aprobó varias resoluciones de gran impacto para el ministerio de los nativos americanos e indígenas gracias al arduo trabajo realizado por las Cámaras de Obispos y de Diputados. Ninguna de ellas fue tan convincente como las resoluciones D035, “Repudio de la Doctrina del Descubrimiento” y A155, “Programa para el Alivio de la Pobreza Doméstica”. Con estos atrevidos pronunciamientos: La Iglesia Episcopal fue la primera iglesia en repudiar la afirmación del siglo XV de que las naciones europeas tenían un derecho y obligación de subyugar y convertir a los pueblos nativos. El repudio inicia la obra de reconciliación y sanación de prácticas de las cuales nuestra iglesia fue un aliado principal en la marginalización colonial de los pueblos indígenas en todo el mundo.

Estas acciones convergen con la toma de conciencia por parte de la iglesia de los índices de extrema pobreza, desempleo crónico, disminución de oportunidades de educación e inestabilidad familiar, en las reservaciones y comunidades de los nativos americanos, todo ello ha contribuido a los altos índices de alcoholismo, violencia, y suicidio. Juntas, estas realidades envían un llamado urgente a formar nuevos compañerismos entre los pueblos indígenas y la Iglesia Episcopal.

Repudio de la Doctrina del Descubrimiento

La resolución D035: “Repudio de la Doctrina del Descubrimiento”, pide a la Iglesia Episcopal que repudie y renuncie a la Doctrina del Descubrimiento como fundamentalmente opuesta al evangelio de Jesucristo y a nuestro entendimiento de los derechos inherentes que los seres humanos y pueblos han recibido de Dios. Esta doctrina, que se originó con el rey Enrique VII de Inglaterra en 1496, mantenía que los soberanos cristianos y sus representantes exploradores podían ejercer dominio y título sobre las tierras no cristianas con la plena bendición y sanción de la iglesia. Por medio de una resolución se pide a la iglesia que:

- Renuncie a la doctrina;



- Inste a las diócesis a reflexionar sobre sus historias y busque una mayor comprensión de los pueblos indígenas “dentro de las fronteras geopolíticas ubicadas dentro de Estados Unidos y de otros estados-nación que se encuentran dentro de las fronteras de la Iglesia Episcopal” y apoye sus esfuerzos para que sean respetados “sus inherentes soberanía y fundamentales derechos humanos”;

- Elimine la “presencia de la doctrina en sus normas, programas y estructuras”;

- Abogue para que el gobierno federal apruebe la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos rechazaron cuando la asamblea general de las Naciones Unidas la adoptó en 2007; y

- Dirija a “los apropiados representantes de las Cámaras de Obispos y de Diputados” a que pidan a la reina Isabel II que en su función de cabeza de la Iglesia de Inglaterra haga lo mismo.

Alivio de la pobreza doméstica

La resolución A155, “Establecer un Programa para el Alivio de la Pobreza Doméstica”, pide a la iglesia que:

- Reconozca los urgentes retos de los que viven en pobreza y de los trabajadores pobres en toda esta nación;

- Demande nuevas e innovadoras estrategias para abordar cuestiones relacionadas con la nutrición, empleo, cuidado de niños, educación, salud, medio ambiente y vivienda, así como la igualdad de

protección bajo la ley y de afirmaciones culturales;

- Establezca una iniciativa de desarrollo comunitario en las comunidades de los pueblos indígenas en el nuevo trienio, reconociendo que los nativos viven en algunos de los condados más pobres de Estados Unidos y están experimentando un aumento de las disparidades en los ingresos, seguridad económica, salud y asistencia sanitaria, y la calidad de vida;

- Asegurarse de que esta iniciativa comunitaria de desarrollo surja de las visiones y voces de los pueblos indígenas locales, abogue por las oportunidades del desarrollo comunitario utilizando los conocimientos basados en los modelos de desarrollo comunitario, identifique cuestiones clave federales, estatales y locales de apoyo y el acceso a los abundantes recursos humanos y financieros de la Iglesia Episcopal Iglesia.

Otras resoluciones clave

A147 “Afirmar nuestra identidad y promover las asociaciones anglicanas”;

A150 “Aprobación de la consulta de Oklahoma para líderes en el ministerio indígena”;

A151 “En apoyo de la inclusión en Fiestas Menores y Ayunos a Paul Cuffe y Samson Occum”;

A152 “Preservación de los sitios de entierro”;

A153 “Reconocimiento de Tribal Federal.”

- Inste a las diócesis a reflexionar sobre sus historias y busque una mayor comprensión de los pueblos indígenas “dentro de las fronteras geopolíticas ubicadas dentro de Estados Unidos y de otros estados-nación que se encuentran dentro de las fronteras de la Iglesia Episcopal” y apoye sus esfuerzos para que sean respetados “sus inherentes soberanía y fundamentales derechos humanos”;

- Elimine la “presencia de la doctrina en sus normas, programas y estructuras”;

- Abogue para que el gobierno federal apruebe la Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos rechazaron cuando la asamblea general de las Naciones Unidas la adoptó en 2007; y

- Dirija a “los apropiados representantes de las Cámaras de Obispos y de Diputados” a que pidan a la reina Isabel II que en su función de cabeza de la Iglesia de Inglaterra haga lo mismo.

Alivio de la pobreza doméstica

La resolución A155, “Establecer un Programa para el Alivio de la Pobreza Doméstica”, pide a la iglesia que:

- Reconozca los urgentes retos de los que viven en pobreza y de los trabajadores pobres en toda esta nación;

- Demande nuevas e innovadoras estrategias para abordar cuestiones relacionadas con la nutrición, empleo, cuidado de niños, educación, salud, medio ambiente y vivienda, así como la igualdad de

protección bajo la ley y de afirmaciones culturales;

- Establezca una iniciativa de desarrollo comunitario en las comunidades de los pueblos indígenas en el nuevo trienio, reconociendo que los nativos viven en algunos de los condados más pobres de Estados Unidos y están experimentando un aumento de las disparidades en los ingresos, seguridad económica, salud y asistencia sanitaria, y la calidad de vida;

- Asegurarse de que esta iniciativa comunitaria de desarrollo surja de las visiones y voces de los pueblos indígenas locales, abogue por las oportunidades del desarrollo comunitario utilizando los conocimientos basados en los modelos de desarrollo comunitario, identifique cuestiones clave federales, estatales y locales de apoyo y el acceso a los abundantes recursos humanos y financieros de la Iglesia Episcopal Iglesia.

Otras resoluciones clave

A147 “Afirmar nuestra identidad y promover las asociaciones anglicanas”;

A150 “Aprobación de la consulta de Oklahoma para líderes en el ministerio indígena”;

A151 “En apoyo de la inclusión en Fiestas Menores y Ayunos a Paul Cuffe y Samson Occum”;

A152 “Preservación de los sitios de entierro”;

A153 “Reconocimiento de Tribal Federal.”

Para el texto completo de las resoluciones y más información, visite www.episcopalchurch.org/native_american.htm

Para el texto completo de las resoluciones y más información, visite www.episcopalchurch.org/native_american.htm

Suscríbase a la lista de correo electrónico en español de Episcopal Life Online, enviando un mensaje en blanco desde la dirección de correo electrónico. www.episcopalchurch.org/eld

Suscríbase a la lista de correo electrónico en español de Episcopal Life Online, enviando un mensaje en blanco desde la dirección de correo electrónico. www.episcopalchurch.org/eld